



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INFORME 2012



30/noviembre/2012



ÍNDICE
HACIENDA PÚBLICA ESTATAL

Presentación	2
1. Política Hacendaria Estatal	3
1.1. Ingresos Propios	6
1.2. Participaciones Federales	8
1.3. Recursos Federalizados	8
1.4. Subsidios	9
2. Política de Egresos	10
2.1. Distribución Estratégica del Gasto Público	10
2.2. Gasto de Inversión	15
2.3. Gasto Corriente	17
3. Deuda Pública Estatal	18
4. Colaboración Fiscal	22
5. Armonización Contable	25
5.1. Presupuesto basado en Resultados	26
6. Administración Moderna	28

Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en donde mandata que los Secretarios de la Administración Pública Estatal, enviarán al Congreso del Estado un informe por escrito sobre la situación que guarda la Secretaría a su cargo al inicio de cada Periodo Ordinario de Sesiones, se remite a esa Soberanía el informe correspondiente a la Secretaría de Administración y Finanzas a mi cargo del ejercicio fiscal 2012.

Este informe es congruente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, cuyo propósito es garantizar el crecimiento estable y sostenido en el mediano y largo plazos, que permita incrementar el empleo y mejorar los indicadores sociales de la población sinaloense.

Desde el inicio de la presente administración, las prioridades en materia de finanzas estatales, se centraron en mantener finanzas sanas y un ejercicio transparente de los recursos públicos que permita impulsar el desarrollo del estado.

En 2012, de las acciones emprendidas, destaca el fortalecimiento del sistema recaudatorio propio, mediante la actualización de padrones y el otorgamiento de facilidades de pago de obligaciones, así como en la implementación de medidas de racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto corriente del gobierno estatal.

**ATENTAMENTE
SINALOA ES TAREA DE TODOS
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA

1. Política hacendaria estatal

Por segundo año consecutivo, el esfuerzo se orientó al fortalecimiento de la recaudación mediante la implementación de programas tendientes a mejorar la administración tributaria a fin de lograr una mayor simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales y mejorar los procesos de vigilancia para el adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.

En 2012, por segundo año consecutivo, se implementó el programa especial de incentivos para los contribuyentes cumplidos, otorgando un beneficio del 100% del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, a las personas propietarias de vehículos cuya actividad no sea empresarial ni profesional.

El apoyo social autorizado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2012, fue hasta por un monto de doscientos ochenta millones de pesos, para proteger el ingreso de un poco más de 149 mil propietarios de unidades motrices.

Asimismo, en 2012, se instrumentaron nuevos mecanismos de pagos, más eficientes y de fácil acceso de los contribuyentes, aprovechando al máximo las tecnologías de la información e Internet, así como los puntos de venta de importantes cadenas comerciales y del sistema bancario establecido en el estado, liberando un nuevo Portal de Internet especializado en temas fiscales, <http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/>

Se ampliaron y modernizaron los servicios de recaudación, con la apertura de tres módulos de asistencia al contribuyente en las ciudades de Los Mochis, Guasave y Guamúchil, sumando esfuerzos con la Administración Local de Servicios al Contribuyente del SAT en seguimiento al programa de control de obligaciones fiscales.

Se estableció un nuevo punto de revisión y cobro del Impuesto Predial Rústico Municipal, administrado por el Estado mediante convenio de colaboración, con oficina móvil sobre la carretera internacional, en el poblado de Tecualilla, Escuinapa, lo cual ha dado excelentes



resultados en el cumplimiento de este impuesto municipal, generando ingresos excedentes para los municipios de la entidad.

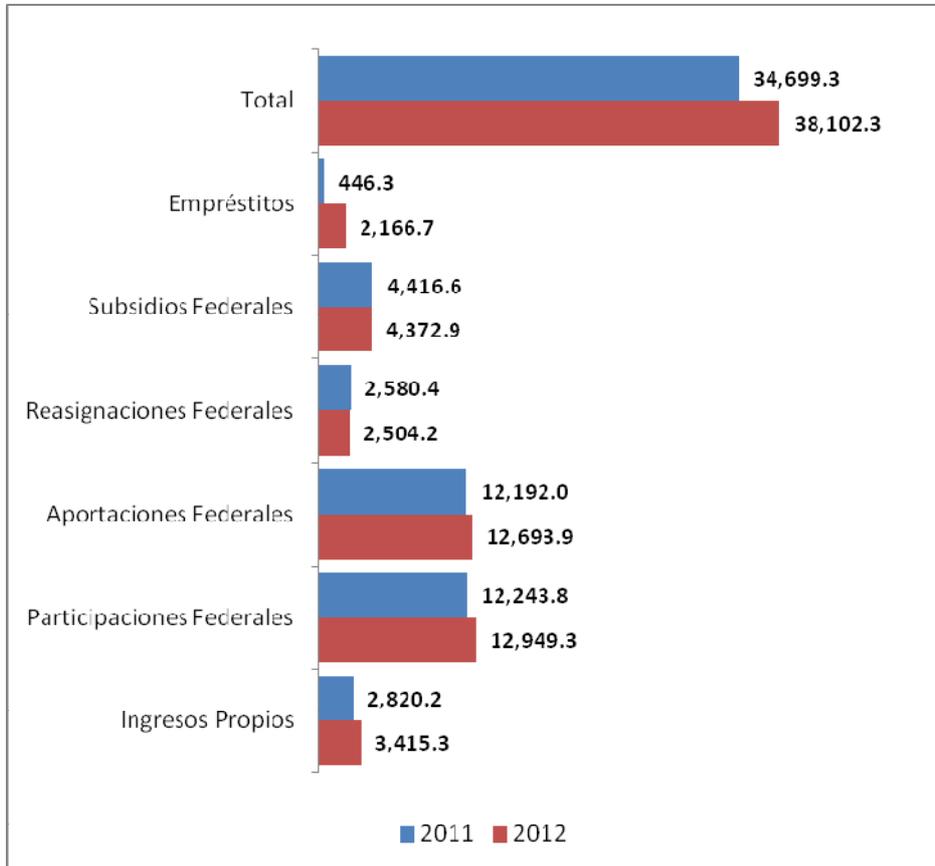
Mediante acuerdo con la directiva de la sección especializada de productores de papa de la Asociación de Agricultores del Río Fuerte Sur, se actualizó el precio base de 2 mil a 2 mil 968 pesos por tonelada para el pago del Impuesto Predial Rústico.

Se reubicó y modernizó el Módulo de Recaudación de Rentas del Centro Comercial La Gran Plaza y se instaló una Ventanilla de Recaudación en el interior del Palacio Municipal, ambos en el Puerto de Mazatlán. Adicionalmente se acondicionó y se puso en operación un Módulo de Recaudación Móvil en Villa Juárez, Municipio de Navolato.

Con estas acciones, en 2012 los ingresos totales proyectados a obtener por la hacienda estatal, se ubican en 38 mil 102 millones de pesos, que comparados con el monto recaudado en 2011 de 34 mil 699 millones de pesos, representa una diferencia positiva de 3 mil 403 millones de pesos y arroja un incremento del 9.8 por ciento.

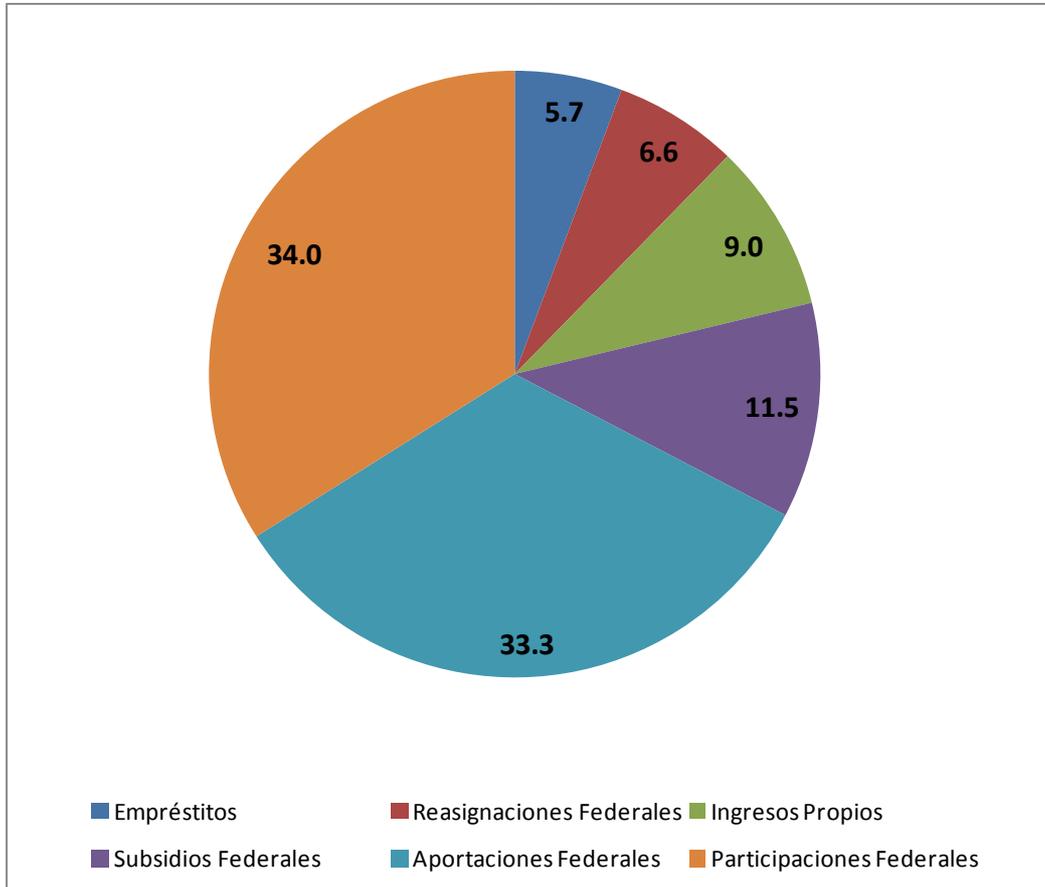
INGRESOS POR GRANDES RUBROS

(Millones de pesos)



De acuerdo a su estructura relativa, del total de ingresos, el 9.0% corresponden a ingresos propios, 34.0% a participaciones federales, 33.3% a aportaciones federales, 11.5% a subsidios federales y 5.7% por empréstitos.

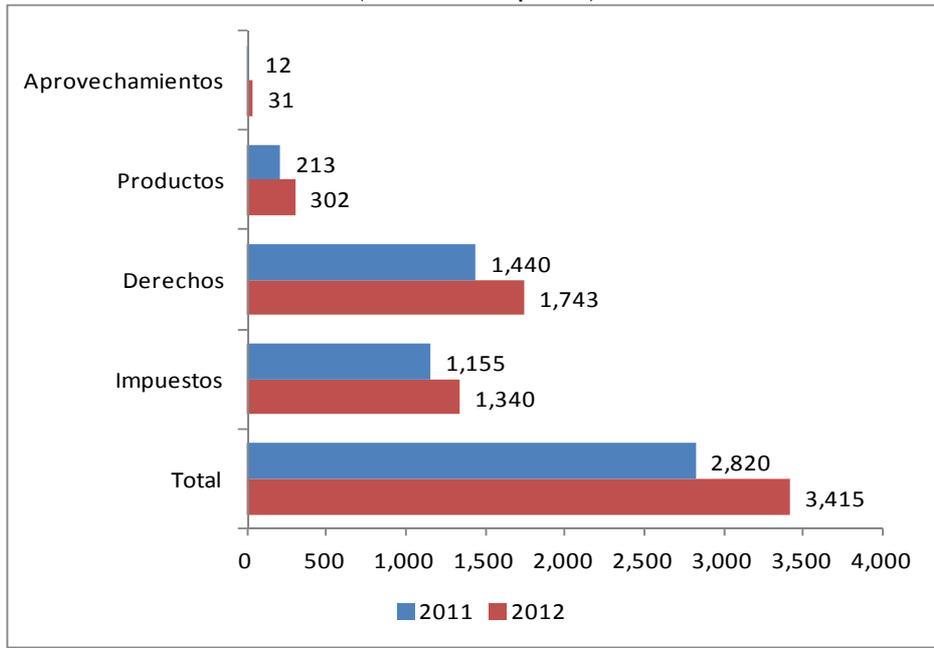
Estructura de ingresos 2012 (%)



1.1. Ingresos propios

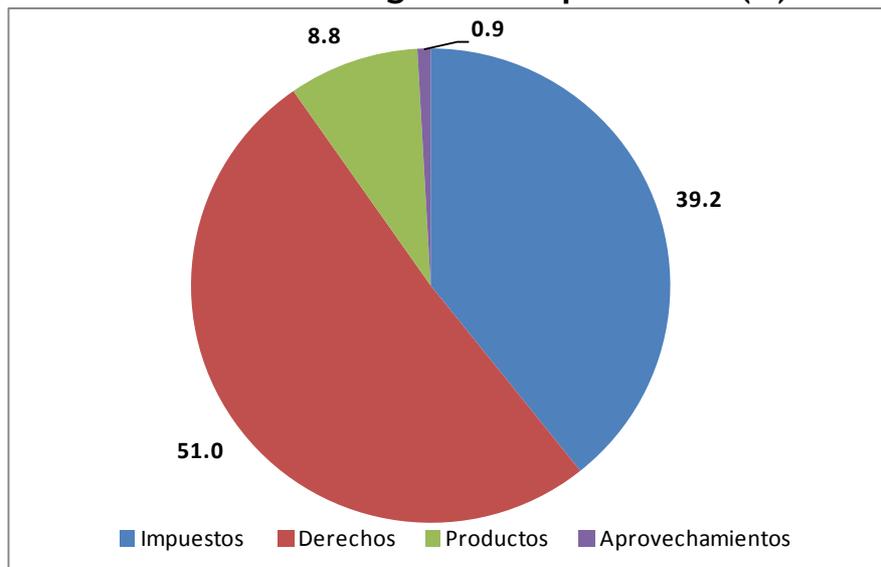
Los ingresos propios se ubicaron en 3 mil 415 millones de pesos, que comparado con el ingreso de 2011 presentan un incremento de 21.1%. Sin embargo, con respecto al monto autorizado por el H. Congreso del Estado, se está en los mismos niveles.

INGRESOS PROPIOS
(Millones de pesos)



Por tipo de ingreso propio, los impuestos representaron el 39.2%, los derechos el 51.0%, los productos el 8.8% y los aprovechamientos el 0.9%.

Estructura de Ingresos Propios 2012 (%)



1.2. Participaciones Federales

Las participaciones federales que se proyectan recibir por Sinaloa durante 2012, son por un monto de 12 mil 949 millones de pesos, y con respecto al año anterior presentan un incremento nominal de 705 millones de pesos, un 5.8% más que el año anterior.

En relación con el presupuesto 2012, las participaciones federales se encuentran en los mismos niveles presupuestados para el ejercicio fiscal.



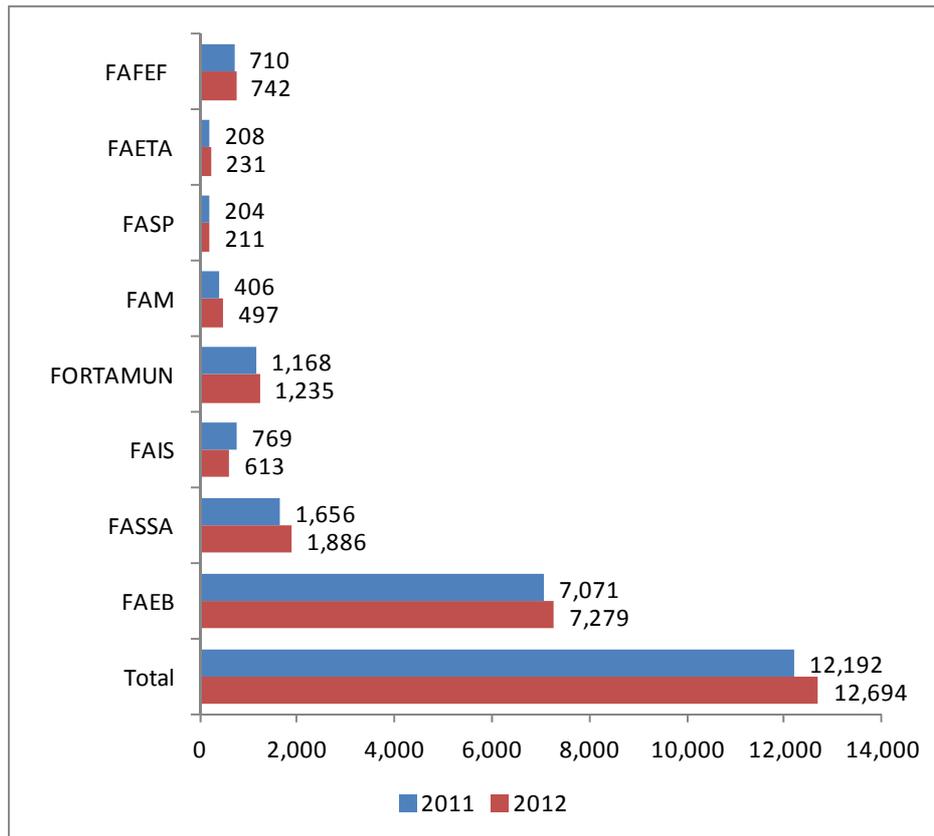
FUENTE: Anexo Estadístico Segundo Informe

1.3. Recursos federalizados

Del Ramo 33, aportaciones federales, se tiene proyectado recibir en 2012 un monto de 12 mil 694 millones de pesos, 4.1% de incremento con respecto al monto obtenido el año anterior, con un crecimiento en todos sus fondos, con excepción del Fondo de Aportaciones para la

Infraestructura Social, que se vio afectado de manera negativa por los resultados del Censo de Población 2010 del INEGI.

**RECURSOS RAMO 33
(Millones de pesos)**



FUENTE: Anexo Estadístico Segundo Informe de Gobierno

1.4. Subsidios

Los subsidios federales en 2012, ascenderán a 4 mil 373 millones de pesos, que comparado con el año anterior presentan una reducción de 1.0%.

En cuanto a los ingresos derivados de empréstitos, en 2012 se tiene programado un ingreso extraordinario de 2,167 millones de pesos, mientras en 2011 se obtuvo sólo 433 millones de pesos.

2. Política de Egresos

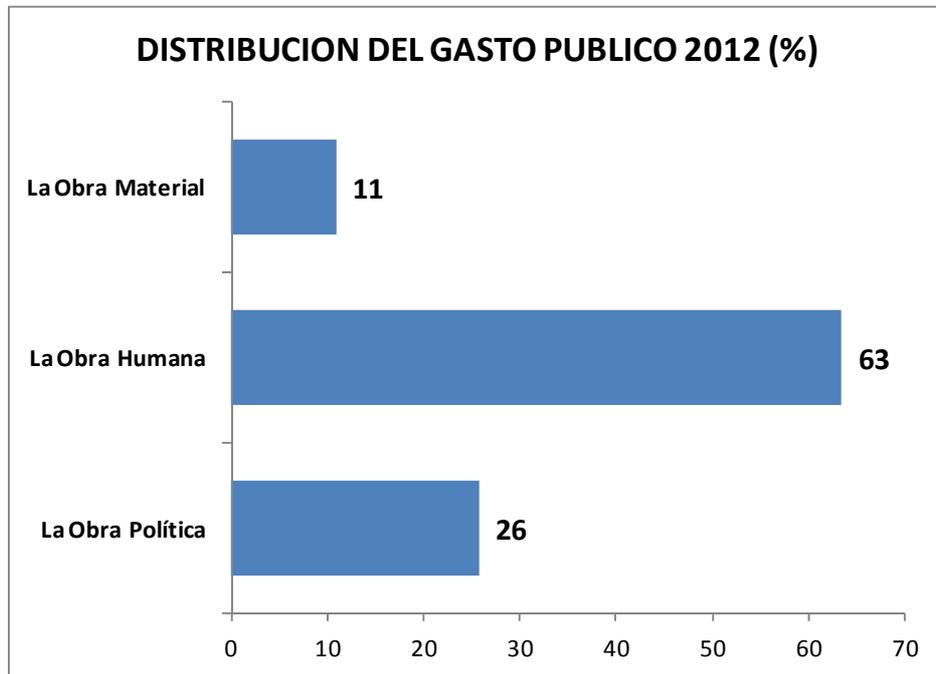
La política de gasto público definida para 2012 está orientada a elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, bajo estrictos criterios de disciplina y responsabilidad, para fortalecer el desarrollo del estado, orientando los recursos a proyectos que, además de impulsar el desarrollo estatal, impacten de manera directa en el nivel de vida de la población.

Su objetivo principal es asegurar que los recursos se utilicen de forma eficiente, para atender los servicios demandados por la población del estado, con el propósito de lograr un estado de vanguardia en donde la equidad y la perspectiva del desarrollo social, económico y humano son siempre ejes centrales en la implementación de los recursos, todo ello a través de medidas de austeridad, eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto, elevando la calidad del ejercicio presupuestal.

2.1. Distribución Estratégica del Gasto Público

Congruente con el nivel de ingresos obtenidos, el Gobierno de Sinaloa proyecta ejercer 38 mil 102 millones de pesos en 2012, a través de tres ejes estratégicos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, de los cuales el 25.7% se ejerce en los programas y proyectos del Eje “La Obra Política”; 63.4% en “La Obra Humana”, y el restante 10.9% en “La Obra Material”.

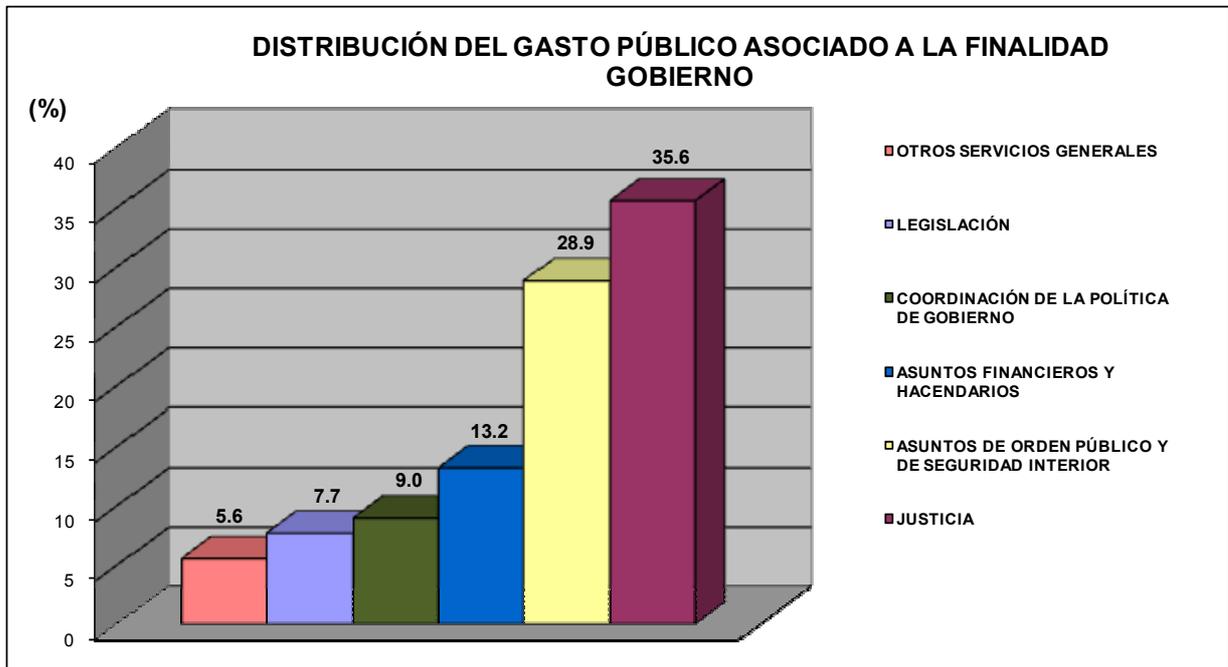
Informamos que por cada peso ejercido en 2012, un total de 63 centavos se orientaron al financiamiento de acciones encaminadas a promover La Obra Humana; 11 centavos se destinaron a la promoción y fomento de La Obra Material, y por cada peso ejercido, 26 centavos se destinaron a la promoción de La Obra Política.



Fuente: Anexo estadístico del segundo informe de gobierno

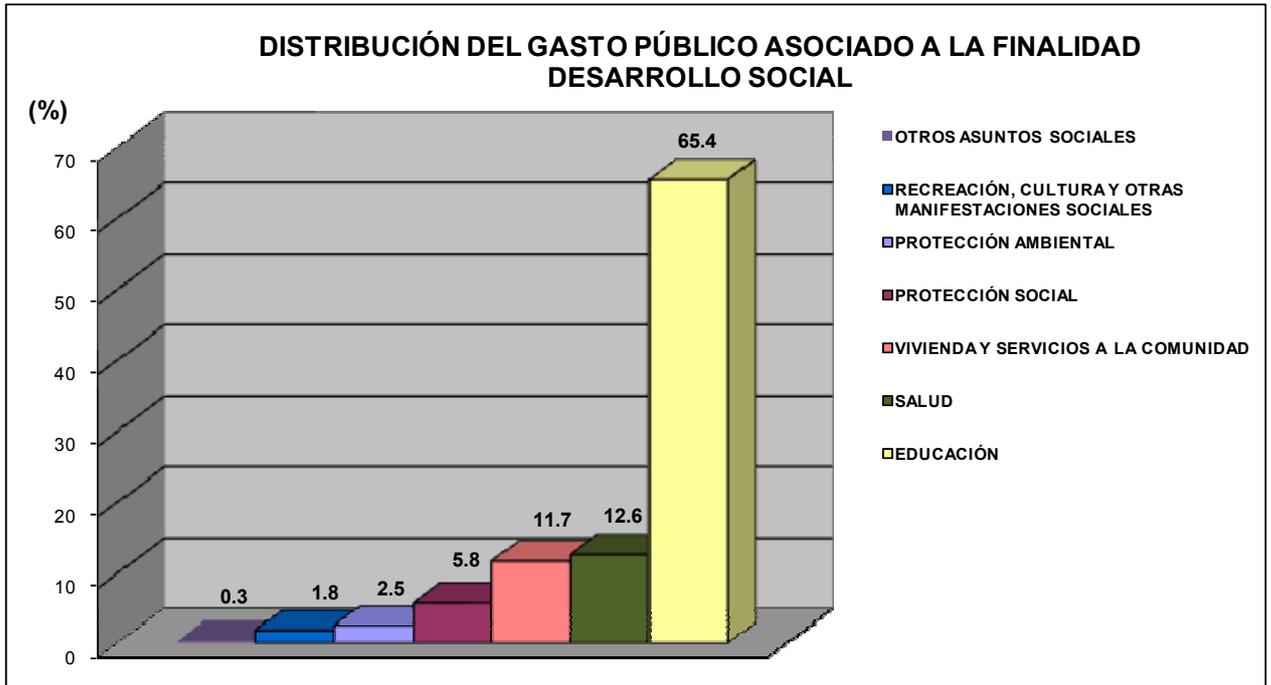
Durante 2012 se estima ejercer la cantidad de 4 mil 260 millones de pesos, para financiar acciones propias de la finalidad denominada Gobierno, representando el 11.2% del monto total por ejercer en el año, que comparado con el monto ejercido en 2011, significa un incremento del 9.4%.

En 2012, el gasto público por ejercer en las funciones asociadas a la finalidad Gobierno, se distribuye de la manera siguiente: legislación 7.7%, justicia 35.6%, coordinación de la política de gobierno 9.0%, asuntos financieros y hacendarios 13.2%, asuntos de orden público y seguridad 28.9% y otros servicios generales 5.6%.



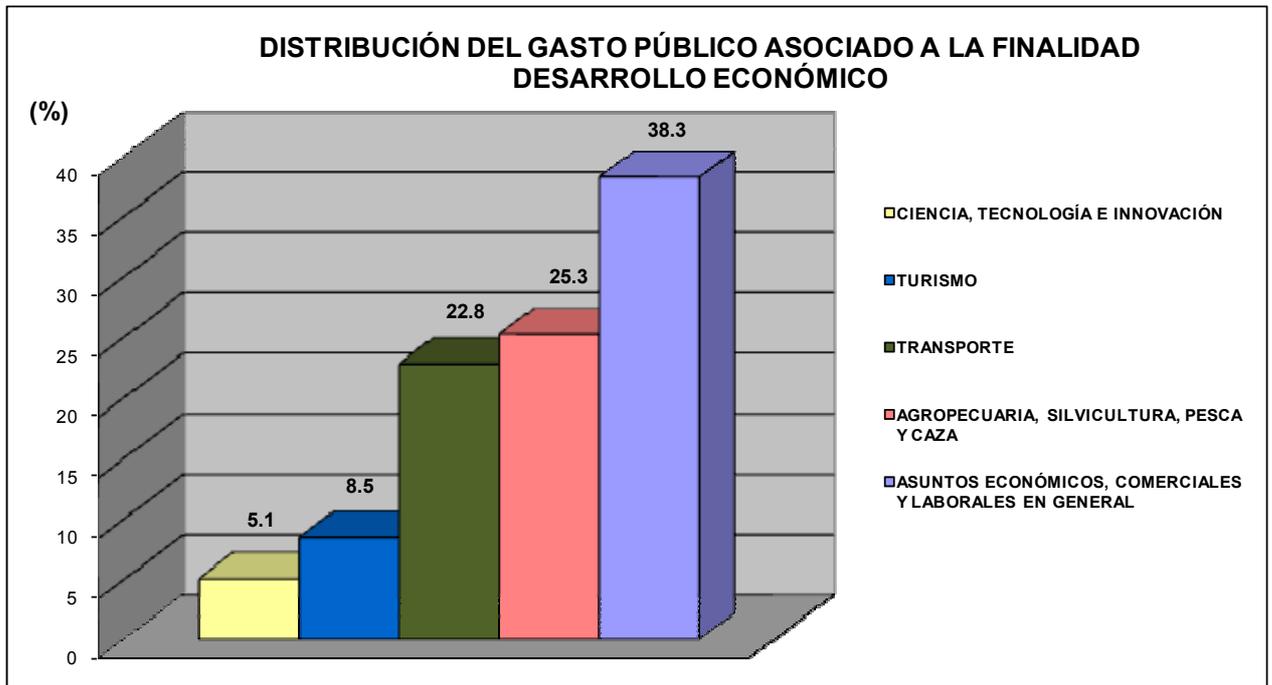
En lo que respecta a la finalidad denominada Desarrollo Social, la cual contempla el monto de recursos destinados al financiamiento de actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población sinaloense, en 2012 se ejercerán 26 mil 881 millones de pesos, representando el 70.5% del gasto total estimado a ejercer en este año, que comparado con el monto ejercido en 2011, significa un incremento del 7.7%.

La distribución porcentual de recursos públicos que en 2012 se estima ejercer en la finalidad Desarrollo Social, es la siguiente: protección ambiental 2.5%, vivienda y servicios a la comunidad 11.7%, salud 12.6%, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales 1.8%, educación 65.4%, protección social 5.8% y otros asuntos sociales 0.3%.



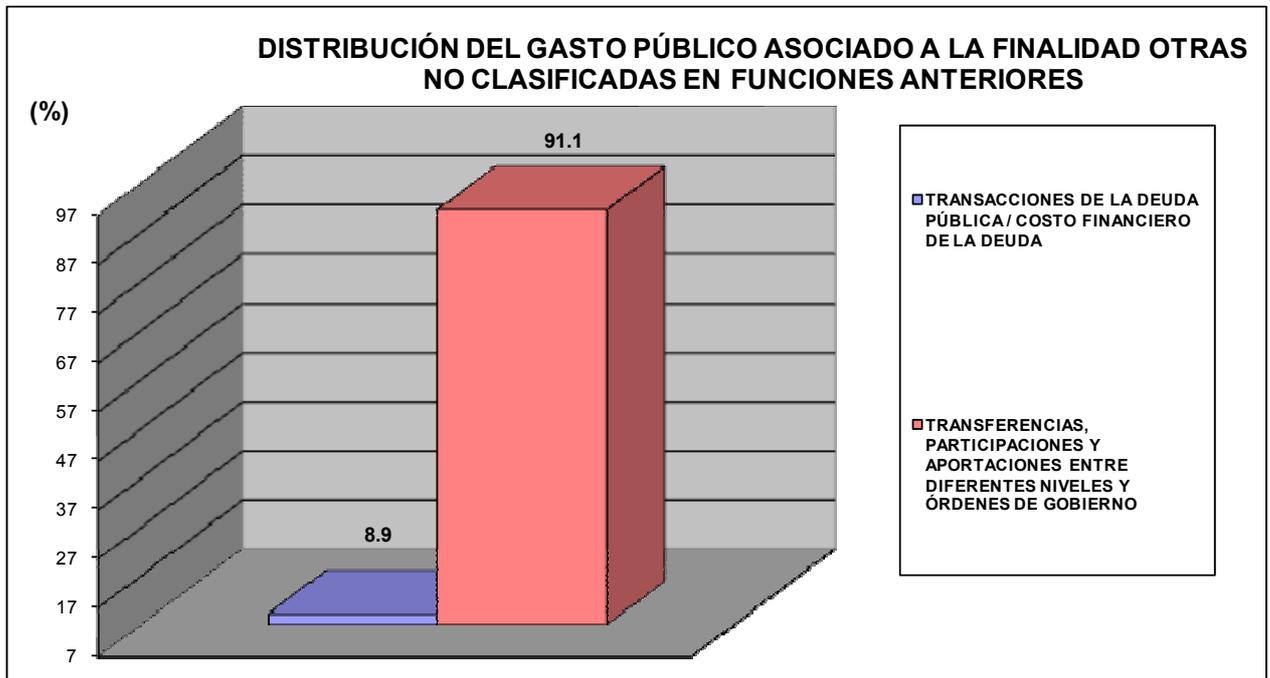
En cuanto al gasto destinado a la finalidad Desarrollo Económico, que incide en el crecimiento económico y en la generación de empleo, se ejercerán 3 mil 656 millones de pesos, representando el 9.6% del gasto total estimado a ejercer en 2012, que comparado con lo ejercido en 2011, significa un incremento del 24.9%.

La distribución porcentual del gasto ejercido entre las funciones asociadas a la finalidad antes referida, es la siguiente: asuntos económicos, comerciales y laborales en general 38.3%, agropecuaria, silvicultura, pesca y caza 25.3%, transporte 22.8%, turismo 8.5% y ciencia, tecnología e innovación 5.1%.



En lo relativo al gasto por ejercer en Otras finalidades, que incluye rubros que no se pueden registrar en las clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes, como sería el caso de los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda, las transferencias, participaciones y aportaciones entre los órdenes de gobierno estatal y municipal, se estima ejercer la cantidad de 3 mil 305 millones de pesos, representando el 8.7% del gasto total estimado para 2012, que comparado con el ejercido en 2011, significa un incremento del 13.5%.

Con relación a la distribución porcentual del gasto para Otras finalidades, entre las funciones gubernamentales asociadas a las mismas, en 2012 es la siguiente: transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda 8.9% y transferencias, participaciones y aportaciones 91.1%.



2.2. Gasto de Inversión

Para el mayor aprovechamiento de los recursos destinados a obra pública, se ha concretado al mes de septiembre del presente año una Cartera de 1,598 proyectos de inversión en infraestructura, especialmente en agua potable y drenaje, pavimentación de calles y avenidas, carreteras, electrificación y espacios deportivos.

Asimismo, participamos en la elaboración y seguimiento de 90 Convenios de Coordinación en Materia de Obra Pública.

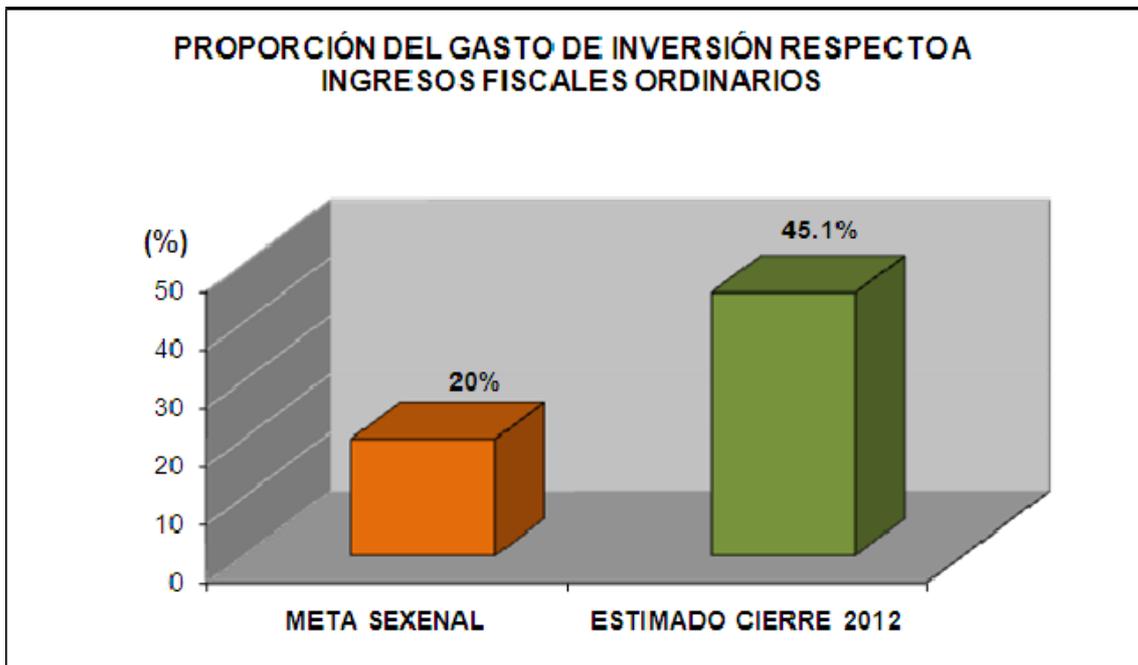
En materia de planeación de la inversión pública en infraestructura, existe mayor certeza para enfrentar los grandes desafíos de Sinaloa, al modernizar nuestro quehacer, avanzamos en la identificación y selección de los proyectos prioritarios y estrategias, así mismo, sentamos las bases para concretar mayores inversiones, tanto en corto como en el mediano plazo.

Especial mención merece, la coordinación eficaz que se mantiene con las instancias correspondientes para la integración y selección de proyectos estratégicos de inversión, con lo cual estamos cuidando de

manera especial que dispongan de los dictámenes técnicos y expedientes ejecutivos, con su viabilidad técnica, económica, financiera, social, regional y de demanda ciudadana para su autorización, sobre todo aquellos que son susceptibles de gestión para incorporarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación, o con otros instrumentos financieros.

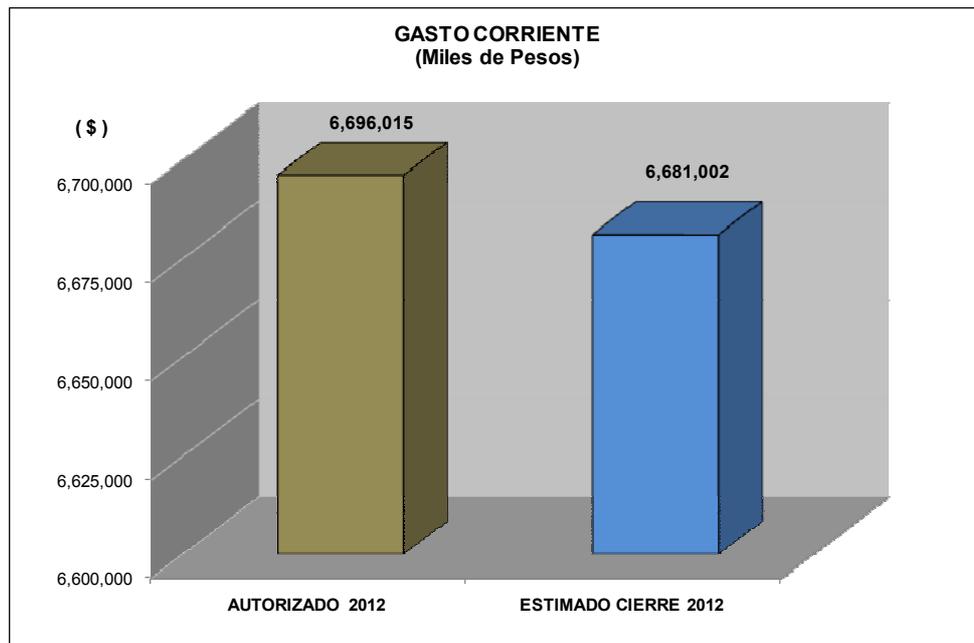
Gracias a los esfuerzos estatales realizados durante 2012 en materia de inversión, se ha impulsado la creación de infraestructura y al desarrollo de proyectos de gran impacto social, coadyuvando de esta manera a evitar que disminuya la competitividad de la entidad atrayendo más y mejores inversiones a efectos de poder incidir en la generación de mayores oportunidades de empleo para los sinaloenses, así como en elevar la eficiencia y efectividad en la asignación de los recursos públicos, como también mejorar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

En este segundo año de gobierno, resalta el hecho de que con las medidas adoptadas, la inversión física pública estatal se prevé sea en este año de 5 mil 625 millones de pesos, lo que representa el 45.1% de los ingresos fiscales ordinarios, 25.1 puntos arriba de la meta promedio anual establecida en el PED.



2.3. Gasto Corriente

Se informa que durante el 2012, cumpliendo con uno de los compromisos del PED, se mantuvo el gasto corriente del estado sin incremento con respecto al monto autorizado por el H. Congreso del Estado.



FUENTE: Sistema de Información Financiera

Este resultado fue consecuencia de la política instrumentada en materia de contención del gasto corriente, tanto en recursos humanos como en gasto operativo, que nos ha permitido maximizar el gasto de inversión y mejorar los índices sociales en el estado.

En 2012, se mantuvo una serie de disposiciones estructurales de racionalidad y austeridad presupuestal mismas que quedaron enmarcadas en la política de ahorro, que se refleja en medidas adicionales para restringir el gasto operativo en las dependencias y organismos estatales.

Es de resaltar también, el ambiente propicio que significan las medidas estructurales en materia de servicios generales, derivadas de la estricta observancia del Capítulo III de la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa,

en tanto que han venido a reforzar de manera decisiva la política de contención del gasto corriente.

Otras acciones realizadas durante 2012, con el objetivo de restringir el gasto corriente fueron las relacionadas con la continuación de los esquemas administrativos para proporcionar los servicios compartidos a Dependencias y Organismos, procurando con ello, generar importantes ahorros que se destinan a la atención de requerimientos en materia de gasto social.

3. Deuda pública Estatal

El saldo de la deuda pública estatal directa al mes de septiembre de 2012 se ubicó en 3 mil 695 millones de pesos, que se compone de 6 contratos con la banca comercial.

Tres de los contratos fueron formalizados antes de 2011 y suman un total de 2,620 millones de pesos, es decir, el 70.9% del total de la deuda directa del estado y el restante 29.1% corresponden a 3 contratos realizados y registrados ante la SHCP, al amparo de la autorización del H. Congreso del Estado por 2,600 millones de pesos, con disposición de 1 mil 115.8 millones de pesos, que se muestra en el siguiente cuadro:

No	INSTITUCIÓN BANCARIA	FECHA DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	POR DISPONER	DISPUESTO	SALDO
1	BANORTE	26-dic-06	2,370,000,000	-	2,370,000,000	2,334,450,000
2	BANORTE	31-may-10	125,000,000	-	125,000,000	121,820,000
3	BANORTE	13-sep-10	125,000,000	-	125,000,000	123,410,000
SUB TOTAL			2,620,000,000	-	2,620,000,000	2,579,680,000
4	BANORTE	13-oct-11	1,339,000,000	583,666,668	755,333,332	755,333,333
5	BANAMEX	15-feb-12	500,000,000	139,500,000	360,500,000	360,500,000
6	BANCOMER	27-feb-12	339,000,000	339,000,000	-	-
SUB TOTAL			2,178,000,000	1,062,166,668	1,115,833,332	1,115,833,333
TOTAL			4,798,000,000	1,062,166,668	3,735,833,332	3,695,513,333

El periodo de gracia de los tres últimos créditos contraídos, es de sólo un año a partir de su contratación, lo que implica de manera responsable empezar su liquidación desde la presente administración.

Al mes de septiembre, se han pagado por concepto de capital 40.3 millones de pesos y por intereses 137.3 millones de pesos y se espera al cierre del ejercicio fiscal un pago de 293.9 millones de pesos por el servicio de la deuda estatal.

Por otro lado, la deuda indirecta, en la que el Gobierno del Estado es aval de municipios y de organismos estatales y municipales, representa 303.9 millones de pesos; más 796.1 millones de pesos correspondiente al fideicomiso de la Autopista Benito Juárez, que se viene cubriendo a través de las cuotas de peaje.

Por otro lado, de acuerdo a los análisis de las tres agencias calificadoras más prestigiadas a nivel internacional, la capacidad de endeudamiento del estado de Sinaloa es de “Alta Calidad Crediticia”, ya que el servicio de la deuda estatal representa sólo el 2.3% de los ingresos no comprometidos del estado.

CALIFICADORAS	2009	2010	2011	2012
Fitch Ratings	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)
Stándard&Poor’s	mx A	mxA	mxA	mxA
Moody’s Investors Service	A2.mx	A2.mx	A1.mx	A1.mx

Tanto la agencia Moody’s, como Fitch Ratings y Standard& Poor’s, coinciden en que Sinaloa cuenta con un desempeño financiero globalmente equilibrado, con una nivel de endeudamiento estable y manejable, adecuada generación de ahorro interno e inversión, así como creciente economía, que se está diversificando y que respalda la base de los ingresos propios.

Congruente con las recomendaciones de las agencias calificadoras, logramos una autorización del H. Congreso del Estado de un empréstito por 2,600 millones de pesos, para la construcción y ampliación de infraestructura económica y social, que permitirá a través de inversiones en carreteras, vialidades, salud, educación y

servicios públicos entre otros, reactivar nuestra economía, generando mejores condiciones de vida para los sinaloenses.

Con los recursos del crédito ha sido posible crear infraestructura para el desarrollo en los rubros de carreteras, que son un pivote fundamental de la economía del medio rural y con un impacto muy favorable en el medio urbano. Ha permitido atender además, reiteradas demandas ciudadanas en materia de equipamiento y desarrollo urbano, fomento económico y turístico, educación, salud, deporte, medio ambiente y de servicios básicos de electrificación, agua potable y alcantarillado, entre otros.

Al mes de octubre tenemos comprometidos a través de contratos formalizados 1 mil 722 millones de pesos, que representan el 66.2 de la inversión total.

**AVANCES DEL CRÉDITO AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	INVERSIÓN		AVANCE (%)
	AUTORIZADA	CONTRATADA	
Carreteras	1,041.3	995.2	95.6
Deporte	529.4	95.0	17.9
Educación	186.5	184.2	98.8
Agua Potable y Alcantarillado	159.9	61.6	38.5
Salud	143.7	82.9	57.7
Cultura	125.8	4.8	3.8
Fomento Económico	120.0	110.0	91.7
Equipamiento Urbano	96.6	38.7	40.1
Turismo	82.2	79.0	96.1
Medio Ambiente	63.8	22.6	35.4
Electrificación	43.1	43.1	100.0
Infraestructura Urbana	7.7	4.5	58.6
TOTAL	2,600.0	1,721.7	66.2

FUENTE: Unidad de Inversiones

Los avances en el ámbito municipal relacionados con el ejercicio de los recursos del crédito dan muestra del esfuerzo realizado y de nuestro interés en distribuir la inversión en todo el territorio estatal.

**AVANCES DEL CRÉDITO AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO
(Millones de pesos)**

MUNICIPIO	INVERSIÓN		AVANCE (%)
	AUTORIZADA	CONTRATADA	
Ahome	402.6	84.6	21.0
Angostura	64.7	55.1	85.2
Badiraguato	93.7	87.3	93.2
Concordia	78.8	76.6	97.3
Cosalá	69.1	61.3	88.7
Culiacán	399.1	295.8	74.1
Choix	60.8	45.8	75.3
Elota	66.9	66.9	100.0
Escuinapa	33.1	30.3	91.5
El Fuerte	101.3	68.4	67.5
Guasave	295.8	236.1	79.8
Mazatlán	384.6	184.5	48.0
Mocorito	85.8	84.3	98.3
Rosario	68.7	68.7	100.0
Salvador Alvarado	69.4	58.2	83.9
San Ignacio	51.7	32.0	61.9
Sinaloa	88.4	68.8	77.9
Navolato	185.6	117.0	63.0
TOTAL	2,600.0	1,721.7	66.2

FUENTE: Unidad de Inversiones

Podemos decir con orgullo, que al mes de octubre de este año están terminadas 328 obras, consideradas en los programas de carreteras, educación, electrificación, agua potable y alcantarillado, equipamiento urbano y deporte, lo que significa que realizamos más de una obras por día.

Asimismo, en un acto sin precedente a nivel nacional, promovimos la constitución de un Consejo Ciudadano responsable de vigilar la aplicación de los recursos del crédito y además, apoyamos con decisión la creación de una página web, para consulta de toda la población, con los datos más relevantes de las obras autorizadas.

Los integrantes del Consejo, con un gran espíritu de colaboración y servicio, han venido vigilando los avances del ejercicio de los recursos de cada una de las obras y se han convertido también en voceros ante el resto de la ciudadanía.

Ahora los sinaloenses cuentan con más y mejor infraestructura, y la sociedad está más y mejor informada sobre el uso de los recursos públicos.

4. Colaboración fiscal

Se ha promovido la consolidación de un nuevo federalismo hacendario, que permita una mayor eficiencia en la asignación de los recursos disponibles, realizando esfuerzos importantes para incrementar los ingresos federales para Sinaloa y sus municipios.

Conscientes de que en el seno del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se toman las decisiones fiscales más importantes para las finanzas públicas del estado, estamos muy pendientes de los resultados de los trabajos al interior de este sistema, buscando el beneficio para nuestra entidad.

En ese sentido, en la primera reunión de la Zona 1, del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, conformado por los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, el estado de Sinaloa fue elegido como representante zonal del Grupo de Trabajo de Auditoría Fiscal Federal, que da seguimiento al programa operativo anual concertado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de impuestos federales, asimismo se abordan diversos temas propios de la acción fiscalizadora con el fin de mejorar la calidad de los procedimientos de auditoría federal.

Como resultado de las gestiones del Gobierno del Estado y la participación de los diputados federales de Sinaloa en la H. Cámara

de Diputados, se logró para 2012 la asignación de 14 mil 842 millones de pesos de inversión para nuestro estado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de los cuales 12 mil 710 millones de pesos son ejercidos por las Delegaciones Federales y el monto restante de 2 mil 132 millones de pesos, por el Gobierno del Estado bajo la modalidad de reasignaciones federales; esta cifra fue superior en 9.8% a la del año anterior.

En materia de recursos federales, la equidad fiscal es una prioridad de la administración estatal, por ello, mi gobierno continuará pugnando en los diferentes foros hacendarios a efecto de que dentro de los mecanismos de distribución de los fondos federales, se considere la aportación que realiza nuestra entidad a la recaudación y actividad económica nacional y la carga financiera que representa la atención del gasto educativo estatal, de salud y de los sistemas pensionarios, que en su conjunto absorben más del 60% de las participaciones federales que recibe nuestra entidad.

Respecto a la coordinación fiscal con los municipios de la entidad, los hemos apoyado ampliando la cobertura de servicios en materia hacendaria, especializando nuestro apoyo y asesoría tanto a Ayuntamientos como a las Juntas de Agua Potable, coadyuvando en el fortalecimiento de sus haciendas municipales.

Durante 2012, en materia de fortalecimiento y colaboración fiscal entre las autoridades hacendarias del estado y los municipios, se orientó para que mejoren la recaudación del Impuesto Predial y de los Derechos por Servicios de Agua Potable, ya que juegan un papel importante en la fórmula de distribución de las participaciones federales, que constituyen la fuente de ingresos más importantes para el Estado y Municipios.

Con la finalidad de fortalecer esas dos fuentes de ingresos municipales, se creó el Fondo Estatal de Participaciones a favor de municipios, que debe aplicarse exclusivamente para eficientar la captación de estas dos contribuciones municipales. Este logro, sin precedente alguno, debe resaltarse porque seguramente hará que Sinaloa cuente con más recursos de la federación y una mayor liquidez para la hacienda municipal.

Resalta también, que a partir de 2012 la participación que le corresponde a los municipios del Fondo General se incrementó del 20% al 21% y para el 2013 se aplicará el 22%, rompiendo con una disposición de más de 30 años. Cada punto porcentual representa más de 100 millones de pesos anuales y una verdadera inyección de fortalecimiento financiero para la hacienda municipal.

En materia de armonización contable en municipios, a esta fecha todos se encuentran en proceso de implementación del proceso de armonización contable, con miras a cumplir con la normatividad correspondiente e iniciar el próximo ejercicio debidamente armonizados.

Asimismo, con la finalidad de incrementar los recursos a los municipios, y prestar un mejor servicio a sus usuarios, el Instituto Catastral se enfocó a su modernización, buscando primordialmente simplificar los procesos de atención al ciudadano dando respuesta a sus demandas en un menor plazo, que permita que se mejoren los ingresos del Estado y sus municipios.

Durante el período que se informa, la estrategia catastral se orientó a consolidar el Instituto como un ente de Información Territorial que sea base para el desarrollo sustentable, dejando de ser un padrón de planos y documentos con fines exclusivamente fiscales, para convertirse en una herramienta de gestión de bases de datos, con fines diversos: económicos, estadísticos y de planeación, posicionando al Estado como organismo rector de la actividad catastral.

Una de las prioridades ha sido mejorar la atención al público y tener un mejor control de los trámites que ingresan a través de las Delegaciones, así como en oficinas centrales, para ello se incorporó un sistema de Bitácora para monitorear la duración, atención y estatus del trámite, lo que ha permitido reducir en el periodo la respuesta al contribuyente en un promedio superior al 50 por ciento.

En 2012, se entregaron a cada uno de 18 los municipios del estado, las propuestas de tablas de valores catastrales unitarios de terreno y construcción, respectivamente, asimismo se les entregó cartografía de vialidades y servicios, así como su padrón para factura, que sirve

de base para el cobro del impuesto predial para el próximo ejercicio fiscal 2013.

En este año, la facturación del impuesto predial se incrementó en 63 millones 567 mil 395 pesos que representan un 5.3%, al pasar de mil 190 millones 110 mil pesos en el 2011 a mil 253 millones 677 mil pesos en el presente año, lo que representa mayores recursos para los municipios del estado.

En colaboración con La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), El Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES) y los H. Ayuntamientos del Estado, respectivamente, se recibieron títulos de propiedad expedidos por estas instancias gubernamentales, representando estos trámites catastrales, de primeros registros, desmancomunaciones o traslados de dominio, que generaron más de 1 mil 200 nuevas claves catastrales que dotan certidumbre jurídica patrimonial a las familias beneficiadas.

5. Armonización contable

La armonización de la contabilidad gubernamental ha sido calificada como un tema prioritario y urgente en las políticas hacendarias en México. Por ello, en el marco del federalismo, se ha incluido el proceso armonizador de la contabilidad en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que será instrumentado en el Estado y los Municipios.

Ante este compromiso institucional, durante el 2012 se avanzó de manera importante en la consolidación de este proceso.

En 2012, se publicaron en el Periódico El Estado de Sinaloa, tres *Acuerdos* importantes en materia de armonización contable, como es el caso de los *Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas*, los *Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos*, así como también, las *Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio*.

Igualmente, se publicaron en el Periódico El Estado de Sinaloa, los *Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes*.

Asimismo, durante el año en curso se adoptó la Clasificación Funcional del Gasto y el *Clasificador por Objeto de Gasto* emitidos por el *Consejo Nacional de Armonización Contable*.

De igual forma, en septiembre del año en curso, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, los *Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos*, los *Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas*, y los *Parámetros de Estimación de Vida Útil*.

Con estas acciones realizadas en materia de contabilidad gubernamental, en Sinaloa, se vienen sentando las bases de una nueva forma tanto de transparentar el destino de los recursos públicos, así como la forma de rendir cuentas a la sociedad.

5.1. Presupuesto basado en Resultados

Sinaloa se suma a la gran cruzada nacional por la transparencia y la rendición de cuentas, sobre el uso de los recursos públicos que pertenecen a todos.

Los recursos públicos del estado, incluidos los transferidos por la federación a la entidad, se ejercen bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, que permita lograr los objetivos a los que están destinados, y en especial los Fondos de Aportaciones Federales, las reasignaciones presupuestarias, los convenios y los subsidios.

La administración pública estatal durante el 2012, ha impulsado la capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias del personal que tiene asignadas funciones relacionadas con la administración, seguimiento y evaluación de los recursos públicos en

general, con la finalidad de actualizarlo en el manejo del presupuesto por resultados.

Al respecto se ampliaron los esfuerzos de coordinación con el Gobierno Federal, como sería el caso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que junto con once entidades federativas más, durante 2012, se adhirieron al *Convenio de Colaboración* para acceder a los recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinados para apoyar la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la modernización presupuestaria en el nivel de gobierno estatal.

En consecuencia, durante el presente año fueron seleccionados los Programas, aquellos considerados como emblemáticos en el quehacer institucional, procediendo a su rediseño total para adecuarlos a la nueva metodología adoptada, construyendo su respectiva Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con el objetivo de fortalecer, la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas.

Además, en 2012 se ha venido incrementando su participación, justamente, con las autoridades hacendarias federales, involucrándose en el seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión, lo que permite realizar una evaluación puntual de los impactos y resultados alcanzados, con la aplicación de los recursos transferidos a las entidades federativas, que refiere el uso de los Fondos de Aportaciones Federales, consignados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

Asimismo, en seguimiento del gasto federalizado, a través de los sistemas de información implementados, se fortaleció el trabajo coordinado por el estado de recabar, clasificar e informar en los formatos establecidos para tal fin, de toda la información del gasto federalizado ejercido por las dependencias, organismos estatales y municipios. Facilitando, así, las labores de supervisión que realizan los órganos de control interno, así como también, el trabajo de fiscalización y evaluación que realizan los órganos de auditoría superior local y federal, responsables de medir los impactos y resultados de los programas y proyectos de inversión financiados con recursos federales, en nuestra entidad federativa.

6. Administración Moderna

Estamos construyendo una administración pública moderna e innovadora, aprovechando las capacidades humanas y los adelantos tecnológicos, para atender con eficiencia, prontitud y sin excesivos trámites, generando ahorros en el uso de los recursos, con apego estricto a la normatividad aplicable.

Para lograrlo, se han buscado las condiciones óptimas para consolidar los procesos de compras realizando las licitaciones públicas, adjudicaciones directas y convenios, para la adquisición de materiales y consumibles, así como el otorgamiento de contratos de prestación de servicios y asesorías, que representen las mejores condiciones para el estado.

En ese sentido, durante el 2012, bajo los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, como parte de los servicios compartidos en materia de adquisiciones se han realizado compras consolidadas por un poco más de 280 millones de pesos, de las cuales el 63% han sido por licitación pública, 12% por concurso de invitación, 12% por acuerdo directo del Comité de Adquisiciones, 10% por cotización al menos de tres proveedores y el 3% por compra directa.

En materia laboral, en 2012, la relación entre el Poder Ejecutivo y los Trabajadores Sindicalizados, se tradujo en un constante diálogo, concertación y acuerdo, con el objetivo de continuar con la relación armónica con todos los trabajadores y sus representantes, garantizando el respeto de sus derechos.

Sustentado en una visión de lograr una excelente administración basada en los mejores resultados, con realización de trámites en menor tiempo y de romper con la inercia actual y de afrontar la responsabilidad gerencial moderna, hemos incorporado la mejora continua con servicios de calidad, que ha permitido eficientar procesos de captura de movimientos de personal tanto administrativo como de magisterio y se han realizado mejoras y automatización de los sistemas de impresión de información, los cuales además de utilizar plataformas actuales, redujeron el gasto de papelería y manejo de tecnología obsoleta.

Los controles administrativos se han modernizado, incorporando nuevos y modernos controles de personal, que se ha traducido en una reducción en la omisión de registros y evitando inconsistencias en incidencias laborales.

Hemos culminado la construcción e implementación del sistema de impresión de credenciales de identificación a personal Administrativo Centralizados, Jubilados y Policía y Ministerial, por medio de equipos con tecnologías que evitan la falsificación de las mismas.

Hemos estandarizado la información histórica de nóminas administrativas y magisterio, contenidas en plataformas obsoletas, pasando a sistemas actualizados con el fin de contar con una base de datos con información íntegra y disponible para la emisión de reportes emitidos a diversas entidades evitando la redundancia de información la cual ocasiona brindar datos erróneos. Logrando la parametrización y mejora del sistema de consulta de nómina, por medio del mejor manejo y administración de la información integrada.

La relación Gobierno-Sindicato está en excelentes condiciones y trabajando de manera conjunta, en este año se hizo un convenio de incremento salarial con el STASE, en el cual se otorga un 6% de aumento al sueldo base y 3% en prestaciones.

Con el objetivo de optimizar los escasos recursos económicos del estado, y mantener en óptimas condiciones y funcionamiento los edificios, instalaciones y equipos, cumpliendo con las normas y los reglamentos establecidos, se implementó y ejecutó un programa general para eficientar el uso y el AHORRO en todos los servicios generales, logrando obtener al mes de septiembre de 2012, en cuatro conceptos del gasto centralizado, una economía de un poco más de 29 millones de pesos, que representa una reducción del 29.4% de gasto operativo.